DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 59

PRIMAVERA , 13 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 55,596 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL CORRESPONDIENTE A INTERNADO, CASA DE PROFESORES Y JARDÍN INFANTIL DE ACUERDO A CONTRATO VIGENTE SEGÚN FACTURA Nº 43286234 PERIODO 10/02/2019 AL 09/03/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	43286234	10/03/2019	55,596

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		55,596
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	55,596	
	Totales	55,596	55,596

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		55,596
215-22-05-999-000-000	OTROS	55,596	
	Totales	55,596	55,596

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO